



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15839

24/07/2017

44186

AUTOR/A: PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); HERNANZ COSTA, Sofía (GS)

RESPUESTA:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 47953, de fecha 21/09/2017, se traslada lo siguiente:

Con carácter previo, debe señalarse que el presente informe se emite en el marco de las competencias normativamente atribuidas a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y, en ese sentido, se remite a lo que pudiera informar el Ministerio del Interior en el ámbito de sus competencias.

Establecido lo anterior, según los datos obrantes en la aplicación de Extranjería, dependiente del Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, se detallan a continuación los datos solicitados en los siguientes cuadros estadísticos.

SOLICITUDES Y CONCESIONES DE ARRAIGO LABORAL BALEARES														
	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017 (31-07)	
	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc	Sol	Conc
Baleares	18	13	25	16	7	7	5	1	4	5	13	3	2	

Se detallan a continuación las concesiones por edad y género en las Islas Baleares (desde el año 2013, primer año desde el que se dispone de datos).

CONCESIONES POR GRUPO DE EDAD				
	> 64	16 -29	30 - 64	Total
2013		3	4	7
2014		1		1
2015		2	3	5
2016		1	2	3
2017				



CONCESIONES POR GÉNERO			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2013	4	3	7
2014	1		1
2015	2	3	5
2016	2	1	3
2017			

Madrid, 21 de noviembre de 2017